CONTRATO No. 4600106335 de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S
NIT:	830.005.066-1
OBJETO:	ADQUIRIR DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS Y AUDIOVISUALES PARA LA EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES DE ALTA CALIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE MEDELLÍN. LOTE 1. DISPOSITIVOS MULTIFUNCIONALES (TABLEROS DIGITALES, IMPRESORAS, PANTALLAS INTERACTIVAS, TABLETS, ETC.)
VALOR INICIAL:	MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/C ($1.820.579.337) INCLUIDO IVA
ADICIÓN N° 1:	N/A
VALOR DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/C ($1.820.579.337) INCLUIDO IVA
DURACIÓN INICIAL:	UN (1) MES SIN EXCEDER LA VIGENCIA ACTUAL
AMPLIACIÓN N° 1:	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	UN (1) MES SIN EXCEDER LA VIGENCIA ACTUAL
FECHA DE INICIO:	23-12-2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31-12-2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACIÓN SOLICITADA:	**Ampliación N°01:** Ampliar el contrato 4600106335 de 2025, por un término de un (1) mes, desde el día primero (01) hasta el treinta y uno (31) de enero de 2026, ambas fechas inclusive.

ANTECEDENTES:

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha reafirmado su compromiso institucional con la transformación de la educación pública, mediante el fortalecimiento integral de sus componentes tecnológicos y pedagógicos. Esta apuesta responde a las exigencias de un entorno global cada vez más digitalizado, en el cual el acceso equitativo a herramientas tecnológicas constituye un factor decisivo para el desarrollo académico, social y profesional de los estudiantes.

El Distrito, por intermedio de la Secretaría de Educación, ha formulado e implementado el proyecto estratégico denominado “Escuelas inteligentes y ambientes escolares inspiradores”. Esta iniciativa tiene como propósito asegurar que todos los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales dispongan de herramientas tecnológicas de calidad, entre ellas equipos de cómputo, conectividad eficiente y recursos digitales pertinentes.

En este contexto, y con el propósito de avanzar en la materialización del proyecto estratégico, la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, a través de la Secretaría de Suministros, suscribió con SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S el contrato N° 4600106335 de 2025, bajo la modalidad de selección abreviada bajo la causal de subasta inversa y proceso Nro. 9015795 - Lote 1.

El objeto del contrato consiste en “Adquirir dispositivos tecnológicos y audiovisuales para la educación y fortalecimiento de ambientes escolares de alta calidad en los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Medellín - Lote 1 Dispositivos Multifuncionales (Tableros digitales, impresoras, pantallas interactivas, tablets, etc)”. MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/C ($1.820.579.337) INCLUIDO IVA, financiado mediante recursos ordinarios de inversión.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$1.820.579.337
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$1.820.579.337
Pagos Realizados (Acumulado)	$0
Saldo del contrato	$1.820.579.337
Porcentaje de ejecución financiera	0%
Porcentaje de ejecución física	0%

Nota Aclaratoria: Se detalla que el valor del saldo del contrato corresponde al recurso comprometido para el pago de los bienes que serán entregados por el contratista, una vez sean superadas las situaciones descritas por el mismo.

JUSTIFICACIÓN:

La presente solicitud de modificación contractual se fundamenta en la imposibilidad manifestada por el contratista SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S para cumplir con la entrega de los dispositivos dentro del plazo de ejecución del contrato N.° 4600106335 de 2025.

La firma **SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS** por oficio enviado el 29 de diciembre, solicita una prórroga de **un (1) mes** para la ejecución del contrato, debido a que el plazo actual resulta insuficiente para cumplir con las obligaciones pactadas.

El objeto contractual implica actividades que requieren tiempos adicionales, tales como:

- Reunión de inicio y entrega de fichas técnicas para validación.
- Compra y adquisición de equipos, incluyendo procesos de importación y nacionalización.
- Alistamiento, ingreso al almacén del Distrito y entrega formal.

Estas gestiones dependen de proveedores nacionales e internacionales, cuyos plazos exceden el tiempo disponible. La ampliación busca garantizar la correcta ejecución del contrato, evitar incumplimientos y proteger los intereses de ambas partes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La solicitud se fundamenta en los principios de la contratación estatal (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), que permiten modificaciones por causas imprevistas que afectan el cumplimiento. No se generarán costos adicionales para la entidad, y se adjunta cronograma actualizado que soporta la nueva fecha de finalización.

Que los equipos solicitados requieren una configuración personalizada que contempla especificaciones particulares de hardware y software, las cuales se encuentran alineadas con los requerimientos pedagógicos y operativos definidos por la Secretaría de Educación. Dicha personalización implica un proceso previo de ensamblaje, parametrización y validación técnica que, dada su complejidad, demanda tiempos adicionales de producción y coordinación logística.

A lo anterior se suma que el período de cierre de año incide directamente en los tiempos de fabricación y despacho, toda vez que varios de los fabricantes y proveedores realizan cierres temporales de sus operaciones, adoptan vacaciones colectivas o reducen su capacidad operativa, lo que genera retrasos en la entrega de los pedidos.

Adicionalmente, una vez los equipos sean entregados a la entidad, deberán ser sometidos a un proceso de verificación técnica y pruebas funcionales. Este procedimiento tiene como finalidad garantizar que los equipos cumplen con las especificaciones técnicas exigidas y que se encuentran en condiciones óptimas para su uso en los entornos escolares. Solo después de superar satisfactoriamente estas pruebas, se podrá proceder con el recibo a satisfacción por parte del supervisor y la incorporación de los dispositivos al sistema educativo distrital.

La ejecución del contrato se ve afectada por el receso escolar y el periodo vacacional de los rectores, lo que impacta la entrega e instalación de algunos dispositivos, como los tableros digitales, debido a la falta de disponibilidad de las sedes y directivos para recibirlos. Según la Resolución No. 202450075695 de 2024, el periodo de vacaciones del personal directivo y rectores se estableció entre el 8 y el 21 de diciembre, lo que imposibilitó la recepción de los elementos en las instituciones educativas.

Artículo 4: Definir las siguientes fechas para el cumplimiento de las siete (7) semanas de vacaciones para los Docentes y Directivos Docentes:

VACACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES			
Desde	Hasta	Duración	
23 de diciembre de 2024	12 de enero de 2025	Tres (3) semanas	Siete (7) semanas
16 de junio de 2025	29 de junio de 2025	Dos (2) semanas	
08 de diciembre de 2025	21 de diciembre de 2025	Dos (2) semanas	

El 20 de octubre de 2025, se expidió la Resolución N°202550084818 del 2025 donde se ampliaron las vacaciones de los docentes y directivos docentes entre 22 de diciembre al 11 de enero de 2026 imposibilitando la entrega del menaje y mobiliario en las Instituciones Educativas.

Artículo 4: Definir las siguientes fechas para el cumplimiento de las siete (7) semanas de vacaciones para los Docentes y Directivos Docentes:

VACACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES			
Desde	Hasta	Duración	
22 de diciembre de 2025	11 de enero de 2026	Tres (3) semanas	Siete (7) semanas
22 de junio de 2026	05 de julio de 2026	Dos (2) semanas	
14 de diciembre de 2026	27 de diciembre de 2026	Dos (2) semanas	

Es importante destacar que la presente modificación no altera ni compromete la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital, específicamente en lo relacionado con el proyecto estratégico 240061. Pues, esta adecuación contractual permite mantener vigente la implementación de dicho proyecto, asegurando la continuidad de las acciones previstas y el cumplimiento de los objetivos trazados en materia de fortalecimiento tecnológico y mejora de la calidad educativa en las instituciones oficiales del Distrito en los siguientes términos:

Proyecto 240061: Dotación de ambientes inspiradores para el aprendizaje.
Pilar 1: Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico.
Componente 1.2: Educación para el progreso social.
Programa 1.2.5: Escuela inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje.
Indicador 1.2.5.7: Dispositivos tecnológicos entregados a sedes educativas oficiales para el aprendizaje de la población, cual tiene una meta de 25.000 dispositivos en el cuatrienio.

El presupuesto del contrato en sus cantidades, valores unitarios y totales no sufrirá modificaciones durante el periodo de ampliación.

En consecuencia, si bien la prórroga solicitada por el contratista implica un mayor tiempo de ejecución del proceso, esta no representa su terminación ni eliminación definitiva. Por lo que el contratista deberá entregar a la Secretaría de Educación los dispositivos tecnológicos inicialmente pactados bajo los términos del pliego de condiciones, dentro del tiempo establecido en la presente modificación, posterior autorización en la fecha, lugar y hora de entrega por parte de la Supervisión.

La presente justificación se sustenta en criterios de necesidad, oportunidad, eficiencia administrativa y pertinencia técnica, en aras de asegurar el impacto positivo del proyecto en la calidad educativa del Distrito.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaria de Suministros y servicios aprobar la siguiente modificación:

Ampliación N°01: Ampliar el contrato 4600106335 de 2025, por un término de un (1) mes, desde el día primero (01) hasta el treinta y uno (31) de enero de 2026, ambas fechas inclusive.

La presente solicitud fue aprobada en el CIP N°62 de la Secretaría de Educación el veintinueve (29) de diciembre de 2025.

ANEXOS:

- Lista de chequeo
- Formato **FO-GECO-059** solicitud de modificación
- Solicitud del contratista a la Secretaria de Educación manifestando la necesidad de modificar.
- Certificados de procuraduría y contraloría de la persona jurídica y del representante legal.
- Antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.
- Consulta de Inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del representante legal.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Consulta de NO estar Inscrito en el registro de deudores alimentarios Morosos – REDAM del representante legal
- Copia del contrato inicial

Copia del Anexo de modificación del contrato inicial

- Acta del comité interno de planeación N°62 de la Secretaría de Educación del 29 de Diciembre de 2025.

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

YULIETT CRUZ

YULIETT ANDREA CRUZ VALENCIA
Supervisor (suplente)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia